



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN -CD- N°

007-22

03 FEB 2022

Salta,
Expediente N° 12042/2021

VISTO: La Resolución CD N° 076/2021 mediante la cual se aprueba y pone en vigencia el Calendario Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud para el Período Lectivo 2021, y sus modificatorias Resolución - D - 249/21 (convalidada por Res N° 413/21 del Consejo Directivo), Resolución CD N° 504/21 y CD N° 506/21; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD N° 639/21 se modifica el ítems: Turno Ordinario de Exámenes: febrero – marzo 2022 del Calendario Académico 2021, en virtud de todas las actividades que se están realizando para la Migración del Sistema de Alumnos de la Versión 2 a Versión 3.

Que la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos realiza un informe de las actividades a realizar respecto a la Migración de la Versión 2 a Versión 3 del Sistema de Alumnos Guaraní (fs. 40-44).

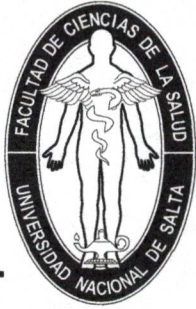
Que asimismo la Dirección de Cómputos a través de su Director General, realiza un informe a la Secretaría Académica de la Universidad, sobre el estado de avance de la implementación del SIU-Guaraní 3 en las carreras de pregrado/grado con las actividades que se están desarrollando. En tal sentido solicita la posibilidad de trasladar las mesas examinadoras del año 2022, programadas en febrero/2022 para marzo/2022 a partir del 07 de marzo del corriente año.

Que en consecuencia y ante la necesidad de dar respuesta a lo solicitado por la importancia que requiere la migración del Sistema de Alumnos Guaraní G2 a G3, se propone trasladar el Turno de Exámenes Ordinario del mes de febrero de 2022 a partir del 7 de marzo de 2022.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN -CD- N°

007-22

Salta, 03 FEB 2022
Expediente N° 12042/2021

Que la fecha propuesta es la siguiente: Primer llamado: 07 de marzo de 2022 al 11 de marzo de 2022. Segundo llamado: 21 de marzo de 2022 al 25 de marzo de 2022.

Que el tema es tratado en el seno del Consejo Directivo constituido en Comisión y aconseja dar lugar a lo solicitado.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 18/21 – Modalidad Virtual-Mixta del 21/12/2021)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto la Resolución CD N° 639/21, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°: Modificar el ítems: **Turno Ordinario de Exámenes: febrero - marzo 2022**, del Calendario Académico 2021 de la Facultad de Ciencias de la Salud, aprobado mediante Resolución CD N° 076/21 y sus modificatorias de acuerdo al siguiente detalle:

- Primer Llamado:** 07 de marzo de 2022 al 11 de marzo de 2022
- Segundo Llamado:** 21 de marzo de 2022 al 25 de marzo de 2022

ARTICULO 3°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., página oficial de la Facultad de Ciencias de la Salud, y remítase copia a: Comisiones de Carreras, CEUSA, y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de ésta Facultad a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa